Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
		Fecha de aprobación:	7/10/2021	
		Código:	18-01-FO-0012	

1.Bogotá DC. AGOSTO 2022

2. INFORMACION

2.1. La solicitud está incluida en el Plan de adquisiciones: Si: X No:

2.2. Justificación de la necesidad:

Se requiere "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES MICROBIOLOGÍA Y SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN, PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E." respondiendo así con el desarrollo de actividades fundamentales en los laboratorios procesadores y tomas de muestra lo que permitirá una atención adecuada y oportuna a nuestros usuarios, que requieran apoyo diagnóstico y complementación terapéutica. Es así que en adelanto del presente proceso se requiere continuar con el apoyo de estos insumos en las USS de la Subred Sur Occidente en donde se realiza Toma y Procesamiento de muestras para pacientes que pertenecen a la Sub Red Sur Occidente, el suministro de estos insumos apoya la toma de muestras de laboratorio clínico en cada uno de los servicios que lo requiere " urgencias, cirugia, hospitalización, uci-s , consulta externa" siendo de vital importancia para la fase pre-analítica del servicio de laboratorio clínico.

2.3. Area solicitante:

DIRECCIÓN DE SERVICIO COMPLEMENTARIOS - LABORATORIO CLINICO- GESTIÓN DE SERVICIOS PRE- TRANSFUSIONAL

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del objeto:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES MICROBIOLOGÍA Y SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN, CON INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUE SEAN NECESARIOS; PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."

3.2 Garantías a constituir por el oferente:

SERIEDAD DE LA OFERTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
RESPONSABOLIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
CALIDAD DEL SUMINISTRO
CALIDAD DEL SERVICIO
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES

3.3. Plazo del contrato u orden:	60 DIAS
3.4. Plazo de entrega:	30 DIAS

3.5. Lugar y forma de entrega de los bienes o de la prestación:

El objeto del contrato se ejecutara en cada una de las Unidades que tienen laboratorio procesador (USS Kennedy, USS Fontibon, USS Bosa, USS Pablo VI, USS Trinidad Galan, USS Tintal).

3.6. Especificaciones técnicas e información de referencia: Ver Anexo 1.

3.7. Valoración de los riesgos previsibles: Anexo 2

4.OBLIGACIONES Ver Anexo 3

1.
2.
3.
4.

5. PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre: YOHANNA CARVAJAL SILVA
2. Identificación: 52145394
3. Perfil: Profesional Unversitario- Area de la Salud

6. RECURSOS

Recursos Propios: SI [X] NO [] Vigencias Futuras: [] NO

Convenio: SI [] NO [X] No. Convenio: NO APLICA Suscrito con: NO APLICA

7.Dra Yohanna Carvajal Silva
Profesional Universitario-Area de la Salud

8. Dra . Sandra Milena Rozo Mateus
Subgerencia Servicios de Salud

9 . Jefe Luz Dary Campos Moreno
Directora Servicios Complementarios

10. Fecha de Recepción en la Dirección de Contratación : _____

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. **DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS

Fecha: 9/8/22 Hora: 8:00

Nombre: _____

Correo de Notificación: _____

Firma: _____

EL RECIBIDO DE LA SOLICITUD NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO

NO. RADICADO: 369

4111600
$40.000.000
60 días

7565-22
6/9/20
Quimbulab

SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS

3.6 ESPECIFICACIONES TECNICAS E INFORMACION DE REFERENCIA (ANEXO 1)

TOMA DE MUESTRA								
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR MENSUAL
1	EQUIPO ALADO X 50 UNIDADES : Equipo alado de recolección de sangre para toma de muestras múltiples, tubo flexible con aguja numero 23	CAJA	1	2				
2	AGUJAS MULTIPLES Nº 21 POR 1" o por 1 1/2 "X 100 UN (TRIBISELADAS)	CAJA	1	290				
3	AGUJAS MULTIPLES Nº 22 POR 1" 1 1/2 " X 100 UN (TRIBISELADAS)	CAJA	1	5				
4	Jeringa heparinizadas DE 1 cc	UNIDAD	1	1				
5	JERINGAS DESECHABLES 3 CC CON AGUJA N° 23 / POR 100 UNIDADES	CAJA	1	1				
6	JERINGAS DESECHABLES 5 CC POR 100 UNIDADES	CAJA	1	1				
7	JERINGAS DESECHABLES 10 CC POR 100 UNIDADES	CAJA	1	1				
8	LANCETAS RETRACTIL O DE SEGURIDAD por 200 UNIDADES	CAJA	1	1				
9	TUBO MINI LILA DE 0,5 MILILITROS CON K2 POR 50 UNIDADES (se acepta ofertar presentaciones diferentes, siempre y cuando oferte mínimo la cantidad equivalente a la presentación solicitada).	CAJA	1	20				
10	TUBOS MINI GEL AMARILLO (AMBAR) DE 0,5 MILILITROS X 50 UN (se acepta ofertar presentaciones diferentes, siempre y cuando oferte mínimo la cantidad equivalente a la presentación solicitada).	CAJA	1	20				
11	TORNIQUETE PLASTICO TELA ESLASTIZADA LIBRE DE LATEX X 25	ROLLO	1	12				
12	TUBO TAPA AZUL citrato de sodio 3.2% con capacidad entre 2.7 y 4.5 ml con tapa plástica de seguridad X 100 UNIDADES	CAJA	1	60				
13	TUBO TAPA AZUL citrato de sodio 3.2% para la recolección y extracción de muestras, con capacidad entre 1.8 y 2.0 ml con tapa plástica de seguridad X 100 UNIDADES	CAJA	1	10				
14	TUBO TAPA AMARILLA ADULTO CON GEL SEPARADOR DE 12 X 75 mm con tapa plástico de seguridad X 100 UNIDADES	CAJA	1	30				
15	TUBO TAPA AMARILLA CON GEL 13 X100 con tapa plástico de seguridad X 100 UNIDADES	CAJA	1	500				
16	TUBO TAPA LILA ADULTO K2 con tapa plástico de seguridad X 100 UNIDADES	CAJA	1	330				
17	TUBO TAPA GRIS FLUORURO DE SODIO Y OXALATO DE POTASIO 13 X 100 POR 100 UNIDADES	CAJA	1	1				
18	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO ENTRE 2 Y 3 ML CON K2 con tapa plástico de seguridad X 100 UNIDADES	CAJA	1	90				
19	TUBO AL VACIO SIN ADITIVO 5 ML con tapa plástico de seguridad X 100 UNIDADES	CAJA	1	80				

TOMA DE MUESTRA								
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	CONSUMO PROMEDIO MES	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR MENSUAL
20	TUBO TAPA VERDE CON HEPARINA DE SODIO X ENTRE 3 Y 5 ML con tapa plástico de seguridad X 100 UNIDADES	CAJA	1	1				
21	CAMISA PARA USO DE SISTEMA AL VACIO X 10 UNIDADES	PAQUETE	1	1				

3.7 VALORACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES (ANEXO 2)

TIPO DE RIESGO	IMPACTO (En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)
RIESGOS ECONÓMICOS: son los derivados del comportamiento del mercado el cual se altera por las fluctuaciones de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos.	4		3
RIESGO SOCIALES O POLÍTICOS: Estos hacen referencia los diferentes cambios de las políticas gubernamentales, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales, las cuales tiene un impacto directo en la ejecución del contrato. También son aquellos que se relacionan cuando no existen acuerdos entre la población y el gobierno, grupos de interés o la sociedad, generando paros, huelgas, acciones terroristas, entre otros.	2		2
RIESGOS OPERACIONALES: Están asociados principalmente con la operación del contrato, y se presentan en el momento en que el monto de la inversión no haya sido la suficiente para cumplir el objetivo del contrato, sea por que se requieren mayores cantidades de insumos o bienes distintos a los pactados contractualmente o por la disponibilidad oportuna o gestión para la adquisición de estos insumos o bienes. Otro factor importante es cuando se presenta la extensión del plazo, esto ocurre cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables al contratista.	4		3
RIESGOS FINANCIEROS: Este riesgo se clasifica en el riesgo por liquidez y el riesgo de las condiciones financieras. El primero hace referencia a la dificultad de conseguir recursos, tanto en el sector financiero como en el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo se refiere a los términos financieros de dichos recursos en cuanto a plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.	3		2
RIESGOS REGULATORIOS: Cambios regulatorios, administrativos y legales que afectan significativamente los flujos del proyecto. Ejemplo de estos es cuando se evidencian cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad.	1		1
RIESGOS DE LA NATURALEZA: se refieren a los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que en ocasiones pueden ser previsibles pero su diagnóstico esta fuera del control de las partes.	1		1
RIESGOS AMBIENTALES: estos se presentan cuando se tienen las obligaciones de contar en un proyecto con las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental. El riesgo se evidencia en el momento en que se esté ejecutando el contrato se configuren pasivos ambientales por el mal manejo de las licencias ambientales generando un costo superior al estimado el cual no puede ser imputable a ninguna de las partes.	1		1
RIESGOS TECNOLÓGICOS: Suele presentarse cuando ocurren fallos en las telecomunicaciones o haya una suspensión de los servicios públicos, asimismo cuando la tecnología a utilizar tiene un nuevo desarrollo o los estándares varían afectando la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.	1		1
RIESGO ANTICORRUPCIÓN: Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. Efectos generados por la ocurrencia de un riesgo que afecta los objetivos o un proceso de la entidad. Pueden ser entre otros, una	4		1

	TIPO DE RIESGO	IMPACTO (En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)
	pérdida, un daño, un perjuicio, un detrimento y/o favorecimiento al colaborador o de un tercero		

OBLIGACIONES ANEXO (3)

1. Cumplir bajo la gravedad del juramento con las especificaciones generales, obligaciones del contrato, términos generales y/o condiciones específicas
2. Cumplimiento con las políticas de seguridad y confidencialidad establecida por la SUBRED.
3. Previo acuerdo con el supervisor del contrato, cumplir con el objeto del presente proceso
4. Dar cumplimiento al servicio de transporte para el traslado de insumos.
5. Previo acuerdo con el supervisor del contrato, brindar apoyo técnico científico en caso de ser necesario.
6. El contratista deberá asignar un coordinador para que en conjunto con el supervisor del contrato o quien este designe para poder dar solución a posibles inconvenientes que puedan presentarse durante la ejecución del contrato. El contratista entregara el nombre del designado junto con los datos para la respectiva comunicación.
7. Contar con soporte de suficiencia para prestar los servicios contratados; dicho soporte debe estar debidamente firmado por el representante legal de la entidad.
8. El oferente deberán garantizar una adecuada gestión de residuos peligrosos de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.
9. El oferente será evaluado en relación a la ejecución de su contrato por parte del Supervisor designado, teniendo en cuenta que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., debe dar cumplimiento a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida, que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
11. Prestar los servicios objeto del contrato en forma permanente, eficiente, amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención estipulados para cada servicio, de manera oportuna y con calidad de acuerdo con la necesidad de la Subred.
12. Dar cumplimiento a Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
13. Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede.
14. Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas.
15. La atención de los eventos adversos generados durante la ejecución del contrato producto del servicio serán analizados por parte de la Subred para verificar la calidad del servicio.
16. Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias.
17. Una vez agotado el contrato, el CONTRATISTA se compromete con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato, salvo que se trate de un caso de urgencia debidamente justificado, de acuerdo con la normatividad vigente. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratante.
18. De forma mensual, deberá enviar informe de seguimiento en el programa de Reactivovigilancia, de obligatorio cumplimiento para todas las entidades que utilizan reactivos de diagnóstico in vitro.

19. Cualquier cambio en las condiciones pactadas que surjan durante el término de ejecución del contrato, deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa solicitud escrita plenamente justificada por cualquiera de las partes.
20. Presentar al supervisor del Contrato Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales firmada por el Representante legal y/o el Revisor fiscal, documento que deberá anexar a la cuenta de cobro mensual, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de Julio 10 de 2003, anexarla a cada factura mensualmente.
21. Informar al Supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta por ciento (70%) del mismo.
22. Constituir la garantía única en caso de exigirse.
23. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
24. Responder en los plazos que la Subred establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
25. Sostener el precio de lo contratado en virtud de lo estipulado en la oferta económica.
26. Entregar la factura con los respectivos soportes.
27. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del presente proceso.
28. El proveedor está obligado a anexar copia del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento, CCAA vigente expedido por el INVIMA para dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico invitro , según decreto 4125 de 2005; en caso que el proveedor tenga contratado el almacenamiento y acondicionamiento con un tercero debe anexar el certificado de la firma contratada para tal fin esto solo se permite para los dispositivos médicos; ya que para los reactivos de diagnóstico IN VITRO no se puede romper la cadena de frio, tal como lo especifica el decreto 3770.
29. Los elementos entregados deberán corresponder en marca, precio y calidad a los inicialmente ofertados y aprobados por la Subred, así deberán ser de buena calidad y ajustarse a los requisitos mínimos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales o extranjeras según el caso.
30. El proveedor deberá cambiar inmediatamente los elementos si se encontraran de mala calidad por otro en perfectas condiciones, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la Ley.
31. Si los elementos tienen vencimiento, el mismo debe ser como mínimo de un (1) año a la fecha de realizar la respectiva entrega, excepto aquellos insumos que por su naturaleza la fecha de vencimiento sea más corta. El proveedor se comprometerá a cambiar sin costo alguno el producto cuya fecha de expiración sea menor a tres meses posterior a la notificación por los laboratorios de la Subred, aun cuando el contrato celebrado con la Subred cumpla su vigencia o vencimiento.
32. El contratista deberá entregar en la oferta copia de los registros INVIMA de los elementos objeto del contrato que lo requieran. Debe entregar fichas del producto ofertado de la siguiente manera: fotografía del producto, nombre técnico del producto, descripción y componentes, marca, fabricante, número del registro sanitario, material de elaboración, clasificación del riesgo, método de esterilización – cuando aplique, presentación, contenido del kit, indicaciones de uso recomendadas, especificaciones, precauciones y disposición final; los anteriores documentos en idioma español.
33. Asumir todos los gastos de adquisición o fabricación, transporte, importación, impuestos, bodegaje, seguros, entrega, instalación, cambio del bien (si se requiere) incluido todo el periodo de garantía.
34. Asumir el cambio de la referencia ofrecida; si durante el proceso de contratación, surgiera que el elemento por razones del fabricante o de las autoridades competentes se recoja del mercado o se termine su fabricación debe informar al supervisor con tiempo previo mínimo de veinte (20) días hábiles por escrito y debe someter el nuevo insumo para prueba previa y aprobación definitiva.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Aprobado por:	Jefe. Luz Dary Campos Moreno	Directora Servicios Complementarios		Agosto 2022
Elaborado por:	Dra. Yohanna Carvajal Silva	Bacterióloga –Supervisora Contratos		Agosto 2022

CRITERIOS TECNICOS A EVALUAR

1. Copia del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento, CCAA vigente expedido por el INVIMA para dispositivos médicos.
2. Copia de los registros INVIMA de los elementos objeto del contrato que lo requieran.
3. Ficha Técnica del Producto a entregar en idioma español que debe incluir : fotografía del producto, nombre técnico del producto, descripción y componentes, marca, fabricante, número del registro sanitario, material de elaboración, clasificación del riesgo, presentación, contenido del kit, indicaciones de uso recomendadas, especificaciones, precauciones y disposición final; los anteriores documentos en idioma español.
4. Carta firmada por el Representante Legal donde certifique contar con establecimiento de comercio domiciliado, registrado y/o matriculado (Cámara de Comercio) en la ciudad de Bogotá, (documento verificable).
5. Certificación bajo la gravedad del juramento donde se compromete a cumplir con las especificaciones generales, obligaciones del contrato, términos generales y/o condiciones específicas descritas en el numeral 3 que indica; DESCRIPCIÓN DEL BIEN, QUE SE QUIERE CONTRATAR
6. Relación de experiencia de la persona jurídica, de acuerdo al objeto de la presente invitación, mediante certificación escrita de la entidad donde se prestó o presta el servicio, mínimo una certificación.
7. Carta de compromiso donde dará cumplimiento al servicio de trasporte para el traslado de insumos

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS

Identificador (Número consecutivo de riesgos por Proceso)	ITEM	Etapa del contrato (Planeación, selección, contratación, ejecución)	Tipo de riesgo (Económico, Social, Ambiental, Operacional, Regulatorio, Tecnológico, Político, Financiero)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Efecto sobre la consecución de los objetivos del contrato	Valoración del riesgo					Tratamiento y Controles implementados	Valoración del riesgo después del tratamiento					¿Cuenta la Entidad con los recursos para implementar el tratamiento?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión				
						Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Tratamiento del riesgo (Aceptar el riesgo, Reducir el riesgo, Transferir el riesgo, Evitar el riesgo)	Describa las actividades de control que implementará para el tratamiento del riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Cuenta la Entidad con los recursos para implementar el tratamiento?	Responsable por implementar el tratamiento	¿Cómo se realizará el monitoreo? (Describir la forma de análisis el monitoreo)	Periodicidad para realizar la periodicidad del monitoreo				
						D/I/T/M/S	D/I/T/L/A/S	D/I/T/M/S/A/S	Bajo/Moderado/Alto/Muy Alto			D/I/T/M/S	D/I/T/L/A/S	D/I/T/M/S/A/S	Bajo/Moderado/Alto/Muy Alto	Si/No	Entidad estatal/Contratista						
TODOS	1	Estudios previos	Económico	Las afectaciones financieras o desfinanciación derivadas de las variaciones en los precios de mercado	Variación en los costos presupuestados		3		3	3	Bajo	Contratista	Aceptar el riesgo		2		2	2	Bajo	Si	Contratista	El pactar precios cuenta con la capacidad y flexibilidad de definir la asignación de los riesgos y costos asociados y demás acorde con sugerencias y que mejor logre para evitar la variación de los precios.	Permanente
TODOS	2	Estudios previos	Económico	Las afectaciones financieras o desfinanciación derivadas de las variaciones que afecten el costo total	Variación en los costos presupuestados		3		3	3	Bajo	Contratista	Aceptar el riesgo		2		2	2	Bajo	Si	Contratista	La variación potencial o esperada de los costos de ejecución de las actividades que se especifican como parte de las obligaciones del Contratista y no considera un riesgo transferido al Proceso, en tanto ésta se encuentra en capacidad de cuenta el precio y ejecución de las mismas en los primeros meses de ejecución del contrato	Permanente
TODOS	3	Estudios previos	Económico	Reconocimiento de afectaciones derivadas de la aplicación de la afectación en relación a Retribución en relevante de acuerdo con las formulas establecidas en el Anexo No.	Variación en los costos presupuestados		3		3	3	Bajo	Contratista	Aceptar el riesgo		2		2	2	Bajo	Si	Contratista	El periodo base sobre el cual se medirán las variaciones que pueden ocurrir en la aplicación que tomar este incidencia en la retribución.	Permanente
TODOS	4	Estudios previos	Económico	Las afectaciones financieras o desfinanciación derivadas de las variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades o sufrimiento de pérdidas frente a que la Retribución del Contratista comprenda todas las obligaciones a riesgo asumidas	Variación en los costos presupuestados		3		4	4	Medio	Contratista	Aceptar el riesgo		3		3	2	Bajo	Si	Contratista	Los mecanismos de cálculo para la retribución y para los pagos de corresponsabilidad al Contratista por riesgos operacionales en el proyecto, están definidos para mantener y mantener la ecuación contractual. La corresponsabilidad al periodo base sus principales incertidumbres sobre de las probabilidades de variaciones en la rentabilidad del negocio y la obtención de utilidades, pérdidas, entre otros.	Permanente
TODOS	5	Estabilidad técnica	Tecnológico	Efectos financieros o desfinanciación de los costos asociados al incumplimiento en la prestación de servicios	Variación en los costos de proyecto y/o Ejecución		3		3	3	Bajo	Contratista	Transferencia		1		2	1	Bajo	Si	Contratista	La infraestructura de redes de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario y TIC fue ejecutada siguiendo normas técnicas de acuerdo con la Norma NSR Decreto 926, Título Colombiano que permite un servicio de calidad pública, se prevén a disposición de las propiedades la información relacionada con las redes existentes, dando su responsabilidad al entidad y/o propietario.	Permanente
TODOS	6	Estudios previos	Operacional/ Regulatorio	Los efectos financieros o desfinanciación asociados a la revisión del Estudio de Conveniencia y Oportunidad	Variación en los costos de proyecto y/o ejecución		3		4	4	Medio	Contratista	Transferencia		1		2	2	Bajo	Si	Contratista	Las afectaciones de la decisión unilateral de la Subred de realizar un cambio en el diseño, le corresponde asumirlos a la entidad y no al Contratista.	Permanente
TODOS	7	Estudios previos	Operacional	Los efectos financieros o desfinanciación derivados de acontecimientos imprevistos ocurridos por el posible proceso precontractual	Variación en los costos presupuestados		3		3	3	Bajo	Contratista	Transferencia		2		2	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	En caso de que los daños sean inasegurables, será el privado quien asuma el riesgo, daño asumir este riesgo.	Permanente
TODOS	8	Estudios previos	Regulatorio	Los efectos financieros o desfinanciación derivados de los cambios en la normatividad relacionados con las Especificaciones Técnicas de la obra que hacen parte del contrato de Interventoría	Variación en los costos presupuestados		3		4	4	Medio	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia		2		2	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Pueda que los contratos incorporen las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a cargo de la Subred la posibilidad de incorporar algunas normas sobrevinientes con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarán costos en las especificaciones técnicas, ocasionando sus consecuencias.	Permanente
TODOS	9	Estudios previos	Regulatorio, Financiero	Los efectos financieros o desfinanciación que se generan del cambio de la norma	Variación de los costos presupuestados		3		4	3	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia		1		2	2	Bajo	Si	Contratista	Dado que las modificaciones en materia tributaria aplican de manera general a todos los países que se encuentren dentro del mismo régimen tributario colombiano, la posible materialización de este riesgo no afectaría a todos en el país.	Permanente
TODOS	10	Estudios previos	Regulatorio	Los efectos de las modificaciones en la normatividad específica en lineamientos estándares de obligatorio	Variación en los costos presupuestados		3		4	4	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia		2		3	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Pueda que los contratos incorporen las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a cargo de la Subred la posibilidad de incorporar algunas normas sobrevinientes con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarán costos en las especificaciones técnicas, ocasionando sus consecuencias.	Permanente
TODOS	11	Estudios previos	Operacional	Errores cometidos por los oferentes en la elaboración de los presupuestos, y en los documentos relacionados en los Pliegos de Condiciones	• Presupuestos con errores materiales • Propuestas inviables		3		4	4	Medio	Contratante	• Participar en la Audiencia de Riesgos del proceso de selección • Establecer mecanismos de revisión interna de la propuesta • Documentar todas las respuestas de aclaraciones y resultados de los FOC		2		2	2	Bajo	Si	Proponentes	Solicitar los errores en la propuesta.	Permanente
TODOS	12	Ejecución	Operacional	Errores cometidos en documentos, facturas o/o cuentas presentadas por el contratista Supervisor/interventor o contratista	• Demoras en la tramitación del contratista		4		4	3	Medio	Contratista	• Establecer controles preventivos, mecanismos de revisión de los documentos para validar la información de la interventoría como de la supervisión		2		3	3	Bajo	Si	Interventor / Supervisor	Revisión de requisitos de pago Seguimiento a la implementación de las acciones preventivas	Permanente
TODOS	13	Ejecución	Financiero	Incumplimiento financiero, legales y laborales de contratista	• Mayores requerimientos • Suspensión		2		4	3	Medio	Contratante	• Revisar los procesos de selección de los contratistas según el caso		1		2	2	Bajo	Si	Supervisor / Interventor Contratante	Seguimiento a los Procesos de Selección, revisión de pólizas actualizadas, Revisión de suficiencia de garantías en valor y tiempo.	Permanente
TODOS	14	Ejecución	Social/Político	Medidas que el incumplimiento del plan de la ejecución del contrato, en huelgas, paros, actividades en pro	• Dilaciones adicionales en el contrato adicional • Suspensión de la ejecución		3		4	4	Medio	Contratante / Contratista	• Monitorear el cumplimiento del plan • Implementar las medidas		2		2	3	Bajo	Si	Entidad Estatal / Supervisión	Evaluación del cumplimiento de los acuerdos y/o disposiciones que lo exijan	Permanente
TODOS	15	Ejecución	Social/Político	Dificultades o controversias del contrato por la imposición legal de mano de obra no calificada	Dificultades adicionales a cargo de contratista		3		4	3	Bajo	Contratista	Aceptar el riesgo		2		2	2	Bajo	Si	Contratista	Notificar a la Entidad Estatal los cambios en sus obligaciones financieras	Permanente
TODOS	16	Ejecución	Naturaleza	Los efectos naturales que puedan influir en el cambio de uso del terreno y/o suelos	Variación en los costos presupuestados		1		3	4	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia		1		2	2	Bajo	Si	Contratista / Contratista	Verificación de las condiciones contractuales como normativa de protocolos de la estructura.	Permanente
TODOS	17	Ejecución	Ambiental	Incumplimiento normativo del contratista frente a la ejecución del proyecto de la Subred	Variación en los costos presupuestados		1		2	2	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia		1		1	1	Bajo	Si	Supervisor / Interventor	Seguimiento a los Procesos de Selección. Revisión en suficiencia de garantías en valor y tiempo.	Permanente
TODOS	18	Estudios previos	Reputacional	Posibilidad de afectar la calidad y demás aspectos técnicos durante	Deterioro, Pérdida de buen nombre, Disminución, Afectación de la imagen de la entidad, Mala Calidad de la obra, Incumplimiento		2		4	3	Alto	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia		1		2	2	Bajo	Si	Supervisor / Interventor	Corrección oportuna del Contrato	Permanente

[illegible]
[illegible]
FIRMA DE QUIEN ELABORA

[illegible]
[illegible]